



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 10 de agosto del 2016

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche convocó a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para asistir el martes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, con el objeto de conocer sobre los asuntos que se encuentren en estado de resolución.

Así se dio a conocer durante la séptima sesión del actual periodo de receso constitucional, donde el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Permanente, instruyó a la primera secretaria, diputada Laura Baqueiro Ramos, a elaborar la minuta de acuerdo correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y hacer los respectivos citatorios.

Y como parte del orden del día, se dio lectura a tres documentos, el primero de ellos relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche, promovida por legisladores de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, que quedó en el seno de la Diputación Permanente, para su oportuna dictaminación.

El segundo documento es un escrito de solicitud del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que el Congreso fije fecha, hora y lugar para celebrar la sesión solemne en la que tendrá verificativo la rendición del informe anual de labores del Poder Judicial del Estado, sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad, proponiendo se lleve a cabo el miércoles 14 de septiembre del 2016, a las 11:00 horas, en el Centro de Convenciones Campeche XXI. Lo anterior, a fin de contar con un recinto amplio y suficiente que permita acoger la asistencia de un mayor número de ciudadanos interesados en presenciar el acto.

Mientras que el tercer documento es una propuesta del presidente de la Junta de Gobierno y Administración, para acordar el traslado a un sitio diverso en esta ciudad de San Francisco de Campeche del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, declarando temporalmente recinto oficial el Centro de Convenciones Campeche XXI, para efectuar el martes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, la sesión solemne en la que el presidente de la Diputación Permanente rendirá el informe de las actividades realizadas por el Congreso del Estado durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura, a efecto de contar con un recinto amplio y suficiente que permita receptionar la asistencia del mayor número de ciudadanos interesados en concurrir a la sesión solemne.

Respecto a estos dos últimos documentos, el diputado Ramón Méndez Lanz instruyó a la primera secretaria de la Permanente a tenerlos pendientes e incluirlos en los temas a tratar en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

En el punto de asuntos generales ningún diputado hizo uso de la tribuna parlamentaria.

Tras la declaratoria de apertura de la sesión efectuada este miércoles, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero y Zacatecas, así como por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

La próxima sesión de la Diputación Permanente se llevará a cabo el martes 16 de agosto, a las 10:00 horas.

---000---